

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



0000011

RESOLUCION No. 05.G.IJ. 0002971

Ab. Mario Barberán Vera  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA RADIO VIVA TELEVISION S.A. (CORAVITEL) otorgada ante el Notario Segundo del Cantón QUEVEDO , el 14/Abril/2005 .

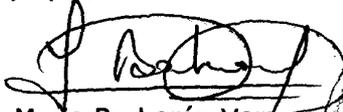
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04120 del 3 de agosto del 2004;

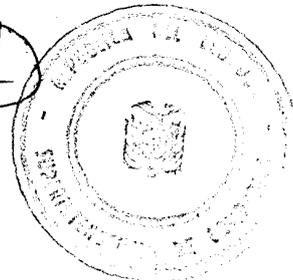
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA RADIO VIVA TELEVISION S.A. (CORAVITEL) y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a **19 MAYO 2005**

  
Ab. Mario Barberán Vera  
ESPECIALISTA JURIDICO



Exp. Reserva 7042956  
Nro. Trámite 2.2005.1135

1100000

**CERTIFICO:** Que la Resolución que antecede, conjuntamente con la escritura de Constitución de la Compañía **RADIO VIVA TELEVISIÓN S.A. ( CORAVITEL )**, queda inscrita bajo el No.70 en el Registro Mercantil y anotada al No.3182 del Libro Repertorio, en esta fecha.-  
Quevedo, Agosto 10 del 2005.



REGISTRADOR TITULAR DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN QUEVEDO

*[Handwritten signature]*

*Alfonso S. Cabrera Moncayo*